PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUCUITO - JULI

Nomenclatura : AS-SM-22-2024-MPCHJ/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE CAMIONETA 4X4 DOBLE CABINA PARA EL PROYECTO DENOMINADO: ¿MEJORAMIENTO DE LOS

SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LA CADENA PRODUCTIVA DE VACUNOS EN LOS DISTRITO DE DESAGUADERO, HUACULLANI, KELLUYO, PISACOMA, POMATA, ZEPITA Y DISTRITO DE JULI DE LA

PROVINCIA DE CHUCUITO DEL

Ruc/código : 20454537743 Fecha de envío : 26/08/2024

Nombre o Razón social : AUTOMOTRIZ CISNE S.R.L. Hora de envío : 18:13:15

Observación: Nro. 1 Consulta/Observación:

En los RTM se requiere lo siguiente:

SUSPENSION DELANTERA: Independiente tipo Mac Pherson y barra establizadora delantera

En aras de dar cumplimiento a la pluralidad de postores, solicitamos se nos permita participar con una camioneta que cuenta con una suspensión delantera Independiente con brazos articulados, resortes helicoidales, barra estabilizadora y amortiguadores telescópicos hidráulicos presurizados, cabe precisar que esta suspensión SUPERA lo requerido por la entidad, por lo cual seria una mejora para la entidad el contar con un vehículo con esta característica.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: ||| Literal: 5.1 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART.2 DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE LA PRESENTE OBSERVACION, CONSIDERANDO EL MEJOR DESEÑPEÑO DEL MODELO OFERTADO, SIENDO ESTE VALIDO, PARA LO CUAL SE MODIFICA EN LAS BASES INTEGRADAS SUSPENSION DELANTERA : INDICAR

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE ACOGE

Fecha de Impresión: 05/09/2024 06:33

Nomenclatura : AS-SM-22-2024-MPCHJ/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE CAMIONETA 4X4 DOBLE CABINA PARA EL PROYECTO DENOMINADO: ¿MEJORAMIENTO DE LOS

SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LA CADENA PRODUCTIVA DE VACUNOS EN LOS DISTRITO DE DESAGUADERO, HUACULLANI, KELLUYO, PISACOMA, POMATA, ZEPITA Y DISTRITO DE JULI DE LA

PROVINCIA DE CHUCUITO DEL

Ruc/código : 20454537743 Fecha de envío : 26/08/2024

Nombre o Razón social : AUTOMOTRIZ CISNE S.R.L. Hora de envío : 18:13:15

Observación: Nro. 2
Consulta/Observación:
En los RTM indica lo siguiente:

TIPO DE DIRECCION: Piñon y cremallera de accionamiento hidraulico

En aras de dar cumplimiento a la pluralidad de postores, solicitamos se nos permita participar con un vehículo que cuenta con una dirección Tipo EPS (Dirección asistida electrónicamente) ya que esto resultaría una MEJORA a lo que se está solicitando por las siguientes razones:

Todos los componentes hidráulicos desaparecen, llámese bomba, tuberías, deposito.

Al no haber componentes hidráulicos se hace innecesario el líquido hidráulico.

Se eliminan sonidos propios del sistema hidráulico.

Al no haber componentes hidráulicos existe mejor y mayor espacio en el compartimiento del motor

Puede existir alguna reducción del consumo de combustible ya que la dirección eléctrica no depende del régimen de giro del motor.

La asistencia por parte del motor eléctrico se puede programar o graduar según la necesidad o velocidad.

Además de las anteriores es claro que el módulo de la dirección eléctrica se puede sumar a la red del vehículo con lo cual estos sistemas aportan a la seguridad activa del vehículo.

Como vemos son bastantes los beneficios que trae consigo la electrónica sumada al sistema de dirección, mayor confort y mayor seguridad. Su nombre se debe a que utiliza un motor eléctrico para proporcionar la asistencia en la dirección. Su principal ventaja frente a las hidráulicas y electro-hidráulicas es que, al no utilizar energía hidráulica son más ligeras eliminando la instalación y bomba hidráulica.

Como veis la dirección asistida contribuye al confort en la conducción y también a mejorar la seguridad, permitiéndonos reaccionar con mayor prontitud a velocidades bajas, así como conducir grandes, potentes y pesados coches.

Por tantos solicitamos que en los RTM quede de la siguiente manera:

Piñon y cremallera de accionamiento hidraulico y/o EPS (Piñón y cremallera con asistencia eléctrica)

Asimismo con esta la Entidad tendría la oportunidad de modernizar su flota con vehículos con una dirección que SUPERA a la dirección convencional como es la hidráulica; del mismo modo se estaría dando cumplimiento al Principio de Vigencia Tecnológica por todas las razones antes expuestas.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: ||| Literal: 5.1 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART.2 DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE LA PRESENTE OBSERVACION, PUES LA CONFIGURACION SUGERIDA VULNERA LOS PRINCIPIOS DE LIBRE CONCURRENCIA Y TRATO IGUALITARIO A LOS POSTORES EN LAS BASES INTEGRADAS SE PONDA

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE ACOJE

Nomenclatura : AS-SM-22-2024-MPCHJ/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE CAMIONETA 4X4 DOBLE CABINA PARA EL PROYECTO DENOMINADO: ¿MEJORAMIENTO DE LOS

SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LA CADENA PRODUCTIVA DE VACUNOS EN LOS DISTRITO DE DESAGUADERO, HUACULLANI, KELLUYO, PISACOMA, POMATA, ZEPITA Y DISTRITO DE JULI DE LA

PROVINCIA DE CHUCUITO DEL

Ruc/código : 20454537743 Fecha de envío : 26/08/2024

Nombre o Razón social : AUTOMOTRIZ CISNE S.R.L. Hora de envío : 18:13:15

Observación: Nro. 3 Consulta/Observación:

En los RTM se requiere lo siguiente:

EQUIPO DE AUDIO AM/FM: RADIO + REPRODUCTOR DE CD+MP3

Hacemos de conocimiento de la Entidad que los vehículos modernos ya no cuentan con lector de CD ya que se considera como una tecnología obsoleta, por tanto solicitamos sea OPCIONAL el contar con ello.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: ||| Literal: 5.1 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART.2 DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE PARCIALMENTE, CONSIDERANDO LA VIGENCIA TECNOLOGICA Y LAS UNIDADES EXISTENTES ACTUALMENTE, SE MODIFICA EN LAS BASES INTEGRADAS COMO : EQUIPO DE SONIDO : INDICAR SEGUN FABRICANTE ORIGINAL

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE ACOGE PARCIALMENTE

Nomenclatura : AS-SM-22-2024-MPCHJ/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE CAMIONETA 4X4 DOBLE CABINA PARA EL PROYECTO DENOMINADO: ¿MEJORAMIENTO DE LOS

SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LA CADENA PRODUCTIVA DE VACUNOS EN LOS DISTRITO DE DESAGUADERO, HUACULLANI, KELLUYO, PISACOMA, POMATA, ZEPITA Y DISTRITO DE JULI DE LA

PROVINCIA DE CHUCUITO DEL

Ruc/código :20454537743Fecha de envío :26/08/2024Nombre o Razón social :AUTOMOTRIZ CISNE S.R.L.Hora de envío :18:13:15

Observación: Nro. 4 Consulta/Observación:

En los RTM se requiere lo siguiente:

AROS: 17"

En aras de dar cumplimiento con la pluralidad de postores, solicitamos se amplié el requerimiento y se incluyan vehículos con ARO 18", lo que constituye una mejora para la entidad, por lo cual solicitamos se considere lo siguiente en la integración:

AROS: 17" y/o 18"

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: || Literal: 5.1 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART.2 DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE PARCIALMENTE LA PRESENTE OBSERVACION, ASI MISMO A FIN DE LOGRAR MAYOR PLURALIDAD DE POSTORES SE MODIFICA EN LAS BASES INTEGRADAS : AROS : MINIMO 16"

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE ACOGE PARCIALMENTE

Nomenclatura : AS-SM-22-2024-MPCHJ/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE CAMIONETA 4X4 DOBLE CABINA PARA EL PROYECTO DENOMINADO: ¿MEJORAMIENTO DE LOS

SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LA CADENA PRODUCTIVA DE VACUNOS EN LOS DISTRITO DE DESAGUADERO, HUACULLANI, KELLUYO, PISACOMA, POMATA, ZEPITA Y DISTRITO DE JULI DE LA

PROVINCIA DE CHUCUITO DEL

Ruc/código :20454537743Fecha de envío :26/08/2024Nombre o Razón social :AUTOMOTRIZ CISNE S.R.L.Hora de envío :18:13:15

Observación: Nro. 5 Consulta/Observación:

En los RTM se requiere que la camioneta cuente con un alto de 1810-1850 mm

En aras de dar cumplimiento con la pluralidad de postores solicitamos se amplié el requerimiento y se permitan vehículos que cuenten con un alto de 1802mm, con esto se estaría permitiendo que participe de una mayor pluralidad de marcas.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: ||| Literal: 5.1 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART.2 DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE LA PARCIALMENTE LA PRESENTE OBSERVACION, CONSIDERANDO EN LAS BASES INTEGRADAS : ALTO MINIMO 1.795 MM

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE ACOGE LA PARCIALMENTE

Nomenclatura : AS-SM-22-2024-MPCHJ/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE CAMIONETA 4X4 DOBLE CABINA PARA EL PROYECTO DENOMINADO: ¿MEJORAMIENTO DE LOS

SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LA CADENA PRODUCTIVA DE VACUNOS EN LOS DISTRITO DE DESAGUADERO, HUACULLANI, KELLUYO, PISACOMA, POMATA, ZEPITA Y DISTRITO DE JULI DE LA

PROVINCIA DE CHUCUITO DEL

Ruc/código : 20413666130 Fecha de envío : 27/08/2024

Nombre o Razón social : CONCESIONARIOS AUTORIZADOS S.A.C. Hora de envío : 09:23:03

Observación: Nro. 6 Consulta/Observación:

Asientos delanteros: Tipo butaca, regulables, inclinación y profundidad.

Sres. Comité de selección se solicita modificar este punto para que exista pluralidad de postores.

Se sugiere:

Asientos delanteros: Tipo butaca, regulables, inclinación y profundidad (opcional)

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: ||| Literal: 3.1 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art.2

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE LA PRESENTE OBSERVACION A FIN DE LOGRAR MAYOR PLURALIDAD DE POSTORES, MODIFICANDO EN LAS BASES INTEGRADAS : ASIENTOS DELANTEROS TIPO BUTACA, REGULABLES EN INCLINACION Y PROFUNDIDAD (OPCIONAL)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE ACOGE LA PRESENTE

Nomenclatura : AS-SM-22-2024-MPCHJ/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE CAMIONETA 4X4 DOBLE CABINA PARA EL PROYECTO DENOMINADO: ¿MEJORAMIENTO DE LOS

SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LA CADENA PRODUCTIVA DE VACUNOS EN LOS DISTRITO DE DESAGUADERO, HUACULLANI, KELLUYO, PISACOMA, POMATA, ZEPITA Y DISTRITO DE JULI DE LA

PROVINCIA DE CHUCUITO DEL

Ruc/código : 20413666130 Fecha de envío : 27/08/2024

Nombre o Razón social : CONCESIONARIOS AUTORIZADOS S.A.C. Hora de envío : 09:23:03

Observación: Nro. 7 Consulta/Observación:

Capacitación:

.... con un mínimo de 4 horas lectivas....

Sres. Comité de Seleccion se solicita modificar este punto para que exista mayor pluralidad de postores.

Se sugiere: Capacitación:

.... con un mínimo de 1 horas lectivas....

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: ||| Literal: 3.1 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art.2

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE LA OBSERVACION, PUES LA CAPACITACION DEBE SER LO MAS AMPLIO POSIBLE, DE TAL FORMA DE LOGRAR UNA PERFECTA CAPACITACION AL PERSONAL ENCARGADO DE TAL MANERA USAR ADECUADAMENTE LA UNIDAD

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-22-2024-MPCHJ/CS-1

Nro. de convocatoria: 1 Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE CAMIONETA 4X4 DOBLE CABINA PARA EL PROYECTO DENOMINADO: ¿MEJORAMIENTO DE LOS

SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LA CADENA PRODUCTIVA DE VACUNOS EN LOS DISTRITO DE DESAGUADERO, HUACULLANI, KELLUYO, PISACOMA, POMATA, ZEPITA Y DISTRITO DE JULI DE LA

PROVINCIA DE CHUCUITO DEL

Fecha de envío : Ruc/código: 20120476816 27/08/2024 Hora de envío: 18:58:57

Nombre o Razón social : AUTOMOTRIZ SAN BLAS S.A.

Consulta: **Nro.** 8 Consulta/Observación:

señala cilindrada 2600 a 3200 consultamos pueda señalar 2,442-3200 para mayor pluralidad de postores

Sección: Especifico Acápite de las bases : Numeral: 3.1 Literal: 5.1 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

ACLARAMOS LA CONSULTA AL POSTOR: Se conderara unidades con un rango de 2400 a 3200 cc, con lo cual se tiene un amplio margen de participacion para diversas marcas existentes

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

ACLARAMOS LA CONSULTA AL POSTOR

Fecha de Impresión: 05/09/2024 06:33

Nomenclatura : AS-SM-22-2024-MPCHJ/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE CAMIONETA 4X4 DOBLE CABINA PARA EL PROYECTO DENOMINADO: ¿MEJORAMIENTO DE LOS

SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LA CADENA PRODUCTIVA DE VACUNOS EN LOS DISTRITO DE DESAGUADERO, HUACULLANI, KELLUYO, PISACOMA, POMATA, ZEPITA Y DISTRITO DE JULI DE LA

PROVINCIA DE CHUCUITO DEL

Ruc/código :20120476816Fecha de envío :27/08/2024Nombre o Razón social :AUTOMOTRIZ SAN BLAS S.A.Hora de envío :18:58:57

Consulta: Nro. 9
Consulta/Observación:

señala aros 17 consultamos señale mínimo 16" para mayor pluralidad de postores

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.1 Literal: 5.1 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

ACLARAMOS LA CONSULTA AL POSTOR : Se modifica según observaciones de otros postores a la altura minima de 16".

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

ACLARAMOS LA CONSULTA AL POSTOR

Fecha de Impresión: 05/09/2024 06:33

Nomenclatura : AS-SM-22-2024-MPCHJ/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE CAMIONETA 4X4 DOBLE CABINA PARA EL PROYECTO DENOMINADO: ¿MEJORAMIENTO DE LOS

SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LA CADENA PRODUCTIVA DE VACUNOS EN LOS DISTRITO DE DESAGUADERO, HUACULLANI, KELLUYO, PISACOMA, POMATA, ZEPITA Y DISTRITO DE JULI DE LA

PROVINCIA DE CHUCUITO DEL

Ruc/código :20120476816Fecha de envío :27/08/2024Nombre o Razón social :AUTOMOTRIZ SAN BLAS S.A.Hora de envío :18:58:57

Consulta: Nro. 10
Consulta/Observación:

señala equipo de audio CD+MP3 consultamos si estos accesorios pueden ser opcionales debido a encontrarse descontinuados las nuevas versiones ya no traen cd ni mp3 sino Bluetooth, conectividad apple car play y android auto

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.1 Literal: 5.1 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

ACLARAMOS LA CONSULTA AL POSTOR: se modifica según observaciones de otros postores, lo cual sera EQUIPO DE SONIDO : INDICAR SEGÚN FABRICANTE ORIGINAL

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

ACLARAMOS LA CONSULTA AL POSTOR

Fecha de Impresión:

Nomenclatura : AS-SM-22-2024-MPCHJ/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE CAMIONETA 4X4 DOBLE CABINA PARA EL PROYECTO DENOMINADO: ¿MEJORAMIENTO DE LOS

SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LA CADENA PRODUCTIVA DE VACUNOS EN LOS DISTRITO DE DESAGUADERO, HUACULLANI, KELLUYO, PISACOMA, POMATA, ZEPITA Y DISTRITO DE JULI DE LA

PROVINCIA DE CHUCUITO DEL

Ruc/código: 20120476816 Fecha de envío: 27/08/2024

Nombre o Razón social: AUTOMOTRIZ SAN RLAS S.A. Hora de envío: 18:58:57

Nombre o Razón social : AUTOMOTRIZ SAN BLAS S.A. Hora de envío : 18:58:57

Consulta: Nro. 11 Consulta/Observación:

señala timon con control audio y panel, consultamos pueda señalar con control audio, control de voz, hansdfree y panel opcional de acuerdo al fabricante para mayor pluralidad de postores

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.1 Literal: 5.1 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

ACLARAMOS LA CONSULTA AL POSTOR, las especificaciones se realizan acorde el estudio de mercado realizado, y es existente lo requerido por la entidad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

ACLARAMOS LA CONSULTA AL POSTOR

Fecha de Impresión: 05/09/2024 06:33

Nomenclatura : AS-SM-22-2024-MPCHJ/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE CAMIONETA 4X4 DOBLE CABINA PARA EL PROYECTO DENOMINADO: ¿MEJORAMIENTO DE LOS

SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LA CADENA PRODUCTIVA DE VACUNOS EN LOS DISTRITO DE DESAGUADERO, HUACULLANI, KELLUYO, PISACOMA, POMATA, ZEPITA Y DISTRITO DE JULI DE LA

PROVINCIA DE CHUCUITO DEL

Ruc/código : 20120476816 Fecha de envío : 27/08/2024

Nombre o Razón social : AUTOMOTRIZ SAN BLAS S.A. Hora de envío : 18:58:57

Consulta: Nro. 12 Consulta/Observación:

señala alto 1810-1850 consultamos pueda señalar 1795-1850 para mayor pluralidad de postores

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.1 Literal: 5.1 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

ACLARAMOS LA CONSULTA AL POSTOR, se modifica según lo observado por otros postores, lo cual señala, ALTURA MIN 1800 MM.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

ACLARAMOS LA CONSULTA AL POSTOR, se modifica según lo observado por otros postores, lo cual señala, ALTURA MIN 1.795 MM.

Fecha de Impresión: 05/09/2024 06:33

Nomenclatura : AS-SM-22-2024-MPCHJ/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE CAMIONETA 4X4 DOBLE CABINA PARA EL PROYECTO DENOMINADO: ¿MEJORAMIENTO DE LOS

SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LA CADENA PRODUCTIVA DE VACUNOS EN LOS DISTRITO DE DESAGUADERO, HUACULLANI, KELLUYO, PISACOMA, POMATA, ZEPITA Y DISTRITO DE JULI DE LA

PROVINCIA DE CHUCUITO DEL

Ruc/código :20120476816Fecha de envío :27/08/2024Nombre o Razón social :AUTOMOTRIZ SAN BLAS S.A.Hora de envío :18:58:57

Consulta: Nro. 13 Consulta/Observación:

señala nuevo sin uso consultamos pueda señalar con un kilometraje minimo de 1,500km debido a las pruebas, traslados

etc

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.1 Literal: 5.1 Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE LA PRESENTE OBSERVACION, PUES LA ENTIDAD REQUIERE UNIDADES NUEVAS SIN USO, LO CUA SOLO SERA VALIDO SI ES UNA UNIDAD CON UN KILOMETRAJE MINIMO, QUE PUEDE SER GENERADO POR PRUEBAS EN FABRICA, MOVIMIENTO EN EL BARCO Y MOVIMIENTOS MINIMOS EN LAS INSTALACIONES DEL CONCESIONARIO MAXIMO DE RECORRIDO 50 KM

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-22-2024-MPCHJ/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE CAMIONETA 4X4 DOBLE CABINA PARA EL PROYECTO DENOMINADO: ¿MEJORAMIENTO DE LOS

SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LA CADENA PRODUCTIVA DE VACUNOS EN LOS DISTRITO DE DESAGUADERO, HUACULLANI, KELLUYO, PISACOMA, POMATA, ZEPITA Y DISTRITO DE JULI DE LA

PROVINCIA DE CHUCUITO DEL

Ruc/código : 20120476816 Fecha de envío : 27/08/2024

Nombre o Razón social : AUTOMOTRIZ SAN BLAS S.A. Hora de envío : 18:58:57

Observación: Nro. 14 Consulta/Observación:

señala que para acreditar la disponibilidad de servicios y repuestos se presentara además de la declaracion jurada copia de la licencia de funcionamiento, lo cual resulta excesivo. por lo que observamos este extremo solicitando solo se presente la declaración jurada y la relacion de concesionarios emitido por el representante de marca

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: E Página: 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE LA PRESENTE OBSERVACION, PUES LA ENTIDAD REQUIERE UN TIEMPO DETERMINADO DE GARANTIA COMERCIAL POR PARTE DEL POSTOR Y LA VALIDACION DEL MISMO PUEDE SER VIGENTE UNICAMENTE DEMOSTRANDO LA EXISTENCIA DEL TALLER PROPIO (MAS NO DE UN TERCERO), PUES LAS GARANTIAS COMERCIALES NO SE PUEDEN TERCERIZAR O ALMENOS NO SE REQUIERE ELLO EN EL PRESENTE PROCESO DE SELECCION.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-22-2024-MPCHJ/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE CAMIONETA 4X4 DOBLE CABINA PARA EL PROYECTO DENOMINADO: ¿MEJORAMIENTO DE LOS

SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LA CADENA PRODUCTIVA DE VACUNOS EN LOS DISTRITO DE DESAGUADERO, HUACULLANI, KELLUYO, PISACOMA, POMATA, ZEPITA Y DISTRITO DE JULI DE LA

PROVINCIA DE CHUCUITO DEL

Ruc/código : 20538736695 Fecha de envío : 27/08/2024

Nombre o Razón social : CHALSA CORPORATION S.A.C. Hora de envío : 22:53:27

Observación: Nro. 15 Consulta/Observación:

PIDEN:

1.AÑO DE FABRICACION

AÑO DE FABRICACION: 2023, en adelante, nuevo sin uso

- 2. CONDICION: Original de fábrica, nuevo sin uso
- 5. Modelo: Camioneta 4x4 doble cabina ¿ Versión Medio

Mediante Decreto Supremo 019-2018-MTC, se modifica el Reglamento Nacional de Vehículos, el Texto Único Ordenado del Reglamento Nacional de Tránsito - Código de Tránsito y dicta otras disposiciones, estableciéndose lo siguiente: "Que, para efectos de determinar el año del vehículo es idóneo utilizar el AÑO DE MODELO en función al décimo carácter del VIN del vehículo, suprimiendo las confusiones en los usuarios e importadores de vehículos con el año de fabricación. De acuerdo a ello, solicitamos al Comité de Selección, considerar AÑO DE MODELO: 2023, suprimir AÑO DE FABRICACIÓN, ya que los vehículos sólo se identifican según el AÑO DE MODELO, y el año de fabricación no debe ser considerado según la normativa citada.

Debemos tener en cuenta que un vehículo es nuevo sin uso siempre en cuando no haya tenido recorrido más que el de pruebas dentro de fábrica, subida y bajada al barco, recorrido de traslado al concesionario y recorrido de entrega hasta el cliente final, y sumado la distancia de la entidad, solicitamos que el recorrido de entrega sea de 1,300 km máximo,

En aras de promover la libre concurrencia de postores, solicitamos SUPRIMIR ¿Versión medio¿ ; ya que limita la participación de versiones estándar o full equipo; sugerimos:

1.AÑO DE FABRICACION

AÑO DE MODELO: 2023, en adelante.

- 2. CONDICION: Original de fábrica, nuevo sin uso. Con un recorrido máximo de 1,300 km a la entrega del bien.
- 5. Modelo: Camioneta 4x4 doble cabina

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: Cap. III Literal: 5.1 Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2 de la ley de contrataciones Principio de Razonabilidad, trato justo e igualitario.

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE LA OBSERVACION, PUES EL AÑO DE FABRICACION ES UNA INFORMACION VITAL LA CUAL EXISTE EN LA DECLARACION UNICA DE ADUANAS, SIENDO EL AÑO DE MODELO UNA CUALIDAD QUE TAMBIEN PERTENECE A LA UNIDAD, ASI MISMO LA CONDICION DE LA UNIDAD DEBE SER NECESARIAMENTE COMO NUEVA SIN USO, PUES AL CONSIDERAR UN KILOMETRAJE COMO EL QUE EL POSTOR SUGIERE PODRIA ORIENTARSE A QUE EL PROVEEDOR PUEDA ENTREGAR A AL ENTIDAD UNIDADES DE MODALIDAD TEST DRIVE, LO CUAL ES YA UNA UNIDAD USADA (RECORRIDO MAXIMO 50 KM)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-22-2024-MPCHJ/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE CAMIONETA 4X4 DOBLE CABINA PARA EL PROYECTO DENOMINADO: ¿MEJORAMIENTO DE LOS

SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LA CADENA PRODUCTIVA DE VACUNOS EN LOS DISTRITO DE DESAGUADERO, HUACULLANI, KELLUYO, PISACOMA, POMATA, ZEPITA Y DISTRITO DE JULI DE LA

PROVINCIA DE CHUCUITO DEL

Ruc/código : 20538736695 Fecha de envío : 27/08/2024

Nombre o Razón social : CHALSA CORPORATION S.A.C. Hora de envío : 22:53:27

Observación: Nro. 16 Consulta/Observación:

IDEN:

10. SUSPENSION

Delantera: Independiente tipo Mc Pherson y barra estabilizadora

Posterior: Rígido con muelles tipo ballestas

11. DIRECCION

Tipo: Piñón y cremallera de accionamiento hidráulico

En aras de promover mayor concurrencia de postores, al presente proceso de selección, solicitamos se considere SUSPENSION Delantera: Independiente y barra estabilizadora; Posterior: Rígido con muelles y DIRECCION Tipo: Accionamiento hidráulico, permitiendo la participación de reconocidas marcas; sugerimos:

10. SUSPENSION

Delantera: Independiente y barra estabilizadora

Posterior: Rígido con muelles

11. DIRECCION

Tipo: Accionamiento hidráulico

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: Cap. III Literal: 5.1 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2 de la ley de contrataciones Principio de Razonabilidad, trato justo e igualitario.

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE LA PRESENTE OBSERVACION, CONSIDERANDO EL MEJOR DESEÑPEÑO DEL MODELO OFERTADO, SIENDO ESTE VALIDO, PARA LO CUAL SE MODIFICA EN LAS BASES INTEGRADAS SUSPENSION DELANTERA : INDICAR

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE ACOGE

Nomenclatura : AS-SM-22-2024-MPCHJ/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE CAMIONETA 4X4 DOBLE CABINA PARA EL PROYECTO DENOMINADO: ¿MEJORAMIENTO DE LOS

SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LA CADENA PRODUCTIVA DE VACUNOS EN LOS DISTRITO DE DESAGUADERO, HUACULLANI, KELLUYO, PISACOMA, POMATA, ZEPITA Y DISTRITO DE JULI DE LA

PROVINCIA DE CHUCUITO DEL

Ruc/código : 20538736695 Fecha de envío : 27/08/2024

Nombre o Razón social : CHALSA CORPORATION S.A.C. Hora de envío : 22:53:27

Observación: Nro. 17 Consulta/Observación:

PIDEN:

Asientos delanteros: Tipo butaca, regulables, inclinación y profundidad

Asientos posteriores: Asientos posteriores rebatibles una sola pieza con compartimentos de almacenamiento

En aras de promover mayor concurrencia de postores, al presente proceso de selección, solicitamos se considere Asientos delanteros: Tipo butaca, reclinables y deslizables, Asientos posteriores: Asientos posteriores fijos y rebatibles; permitiendo la participación de reconocidas marcas; sugerimos:

Asientos delanteros: Tipo butaca, reclinables, deslizable mínimo Asientos posteriores: Asientos posteriores fijos y rebatibles

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: Cap. III Literal: 5.1 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2 de la ley de contrataciones Principio de Razonabilidad, trato justo e igualitario.

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE LA PRESENTE OBSERVACION A FIN DE LOGRAR MAYOR PLURALIDAD DE POSTORES, MODIFICANDO EN LAS BASES INTEGRADAS : ASIENTOS DELANTEROS TIPO BUTACA, REGULABLES EN INCLINACION Y PROFUNDIDAD (OPCIONAL), ASIENTOS POSTERIORE : ASIENTOS POSTERIORES FIJOS Y

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder: SE ACOGE

Nomenclatura : AS-SM-22-2024-MPCHJ/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE CAMIONETA 4X4 DOBLE CABINA PARA EL PROYECTO DENOMINADO: ¿MEJORAMIENTO DE LOS

SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LA CADENA PRODUCTIVA DE VACUNOS EN LOS DISTRITO DE DESAGUADERO, HUACULLANI, KELLUYO, PISACOMA, POMATA, ZEPITA Y DISTRITO DE JULI DE LA

PROVINCIA DE CHUCUITO DEL

Ruc/código : 20538736695 Fecha de envío : 27/08/2024

Nombre o Razón social : CHALSA CORPORATION S.A.C. Hora de envío : 22:53:27

Observación: Nro. 18 Consulta/Observación:

PIDEN:

Equipo de audio AM/FM: Radio + reproductor de CD + MP3

En aras de promover mejorías en las especificaciones técnicas planteadas en las bases publicadas y mismas se alineen en función a la adquisición de una unidad moderna, de igual forma a razón de promover el principio de Vigencia Tecnológica de la LCE, pedimos al comité de selección SUPRIMIR ¿CD y MP3¿ ya que a la actualidad las unidades modernas de marcas muy reconocidas dentro del segmento automotriz no las consideran por tratarse de una tecnología o componente obsoleto, por ello reiteramos la solicitud de SUPRIMIR el CD + MP3; SUGERIMOS:

Equipo de audio AM/FM: Radio con reproductor virtual según fabricante (USB u otros)

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: Cap. III Literal: 5.1 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2 de la ley de contrataciones Principio de Razonabilidad, trato justo e igualitario.

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE PARCIALMENTE, CONSIDERANDO LA VIGENCIA TECNOLOGICA Y LAS UNIDADES EXISTENTES ACTUALMENTE, SE MODIFICA EN LAS BASES INTEGRADAS COMO : EQUIPO DE SONIDO : INDICAR SEGUN FABRICANTE ORIGINAL

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE ACOGE PARCIALMENTE

Nomenclatura : AS-SM-22-2024-MPCHJ/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE CAMIONETA 4X4 DOBLE CABINA PARA EL PROYECTO DENOMINADO: ¿MEJORAMIENTO DE LOS

SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LA CADENA PRODUCTIVA DE VACUNOS EN LOS DISTRITO DE DESAGUADERO, HUACULLANI, KELLUYO, PISACOMA, POMATA, ZEPITA Y DISTRITO DE JULI DE LA

PROVINCIA DE CHUCUITO DEL

Ruc/código : 20538736695 Fecha de envío : 27/08/2024

Nombre o Razón social : CHALSA CORPORATION S.A.C. Hora de envío : 22:53:27

Observación: Nro. 19 Consulta/Observación:

PIDEN:

Manual de operación y mantenimiento, manual de servicio, tarjeta de servicios y plan de mantenimiento preventivo, se solicita una declaración jurada como garantía para el mantenimiento preventivo a los 5000 km, 10.000 km y sucesivamente que se realizarán en los concesionarios autorizados e incluirán repuestos originales, materiales y mano de obra.

Se pide al comité de selección que el manual de operación y mantenimiento se denomine MANUAL DE PROPIETARIO, manual de servicio y tarjeta de servicios; se denomine como CERTIFICADO DE GARANTIA (CARTILLA DE SERVICIOS), Donde contiene la información solicitada.

De acuerdo a lo mencionado se pide la restructuración de la solicitud de dichos manuales; sugerimos:

Manual de propietario, Certificado de Garantía (Cartilla de servicios) y plan de mantenimiento preventivo, se solicita una declaración jurada como garantía para el mantenimiento preventivo a los 5,000 km; 10,000 km y sucesivamente que se realizarán en los concesionarios autorizados e incluirán repuestos originales, materiales y mano de obra.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: Cap. III Literal: 5.1 Página: 22

Artículo v norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2 de la ley de contrataciones Principio de Razonabilidad, trato justo e igualitario.

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE LA PRESENTE OBSERVACION, CORRIENDOSE ELLO EN LAS BASES INTEGRADAS, EN DONDE SE CORRIGE MANUAL DE PROPIETARIO, CARTILLA DE SERVICIOS, EN DONDE DEBERA DETALLAR LOS SERVICIOS A BRINDAR EN LOS 2 PRIMEROS MANTENIMIENTOS 5,000 Y 10,000 KMS, MANTENIMEINTOS QUE EL POSTOR ASUMIRA A TODO COSTO Y SERA REALIZADO POR EL POSTOR OFERTANTE.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder: SE ACOGE

Nomenclatura : AS-SM-22-2024-MPCHJ/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE CAMIONETA 4X4 DOBLE CABINA PARA EL PROYECTO DENOMINADO: ¿MEJORAMIENTO DE LOS

SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LA CADENA PRODUCTIVA DE VACUNOS EN LOS DISTRITO DE DESAGUADERO, HUACULLANI, KELLUYO, PISACOMA, POMATA, ZEPITA Y DISTRITO DE JULI DE LA

PROVINCIA DE CHUCUITO DEL

Ruc/código : 20538736695 Fecha de envío : 27/08/2024

Nombre o Razón social : CHALSA CORPORATION S.A.C. Hora de envío : 22:53:27

Observación: Nro. 20 Consulta/Observación:

Se acreditará mediante la Presentación de Licencia de Funcionamiento Municipal vigente, así mismo deberá presentar una Declaración Jurada de prestación de disponibilidad de servicios y repuestos durante el periodo de la garantía.

Advertimos al comité de selección que el presente requerimiento está totalmente DIRECCIONADO a determinados postores que ostentan la condición de concesionario o representante de la marca, en ese sentido pedimos se SUPRIMA la Presentación de Licencia de Funcionamiento Municipal considerando que contraviene el principio de Libre Concurrencia de la Ley de Contrataciones del Estado, pedimos se considere una Declaración Jurada indicando que la marca ofertada cuenta con centro de servicios y almacén de repuestos dentro de la región Puno, esto en razón de garantizar la atención post venta en beneficio único de la entidad, por ello sugerimos:

Acreditación:

Se acreditará mediante la Presentación una Declaración Jurada de prestación de disponibilidad de servicios y repuestos durante el periodo de la garantía.

UNIFICAR CON EL NUMERAL 5.6 DE LA PAGINA 22

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: Cap. IV Literal: E Página: 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2 de la ley de contrataciones Principio de Razonabilidad, trato justo e igualitario.

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE LA PRESENTE OBSERVACION, PUES LA ENTIDAD REQUIERE UN TIEMPO DETERMINADO DE GARANTIA COMERCIAL POR PARTE DEL POSTOR Y LA VALIDACION DEL MISMO PUEDE SER VIGENTE UNICAMENTE DEMOSTRANDO LA EXISTENCIA DEL TALLER PROPIO (MAS NO DE UN TERCERO), PUES LAS GARANTIAS COMERCIALES NO SE PUEDEN TERCERIZAR O ALMENOS NO SE REQUIERE ELLO EN EL PRESENTE PROCESO DE SELECCION.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-22-2024-MPCHJ/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE CAMIONETA 4X4 DOBLE CABINA PARA EL PROYECTO DENOMINADO: ¿MEJORAMIENTO DE LOS

SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LA CADENA PRODUCTIVA DE VACUNOS EN LOS DISTRITO DE DESAGUADERO, HUACULLANI, KELLUYO, PISACOMA, POMATA, ZEPITA Y DISTRITO DE JULI DE LA

PROVINCIA DE CHUCUITO DEL

Ruc/código: 20604259241 Fecha de envío: 27/08/2024

Nombre o Razón social : MITA CONCESIONARIOS AUTORIZADOS SOCIEDAD Hora de envío : 23:01:33

ANONIMA CERRADA

Observación: Nro. 21 Consulta/Observación:

Sres. del Comité de Selección, solicitamos que la unidad a adquirir sea del año modelo del 2024, ya que del año 2023

estaría depreciado el bien por un año.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1 Literal: 1 Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE PARCIALMENTE LA PRESENTE OBSERVACION, PUES SE CONSIDERA COMO REFERENTE EL PRINCIPIO DE VIGENCIA TECNOLOGICA, SE MODIFICA EN LAS BASES INTEGRADAS AÑO 2024 Y MODELO 2025

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE ACOGE PARCIALMENTE

Fecha de Impresión: 05/09/2024 06:33

Nomenclatura : AS-SM-22-2024-MPCHJ/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE CAMIONETA 4X4 DOBLE CABINA PARA EL PROYECTO DENOMINADO: ¿MEJORAMIENTO DE LOS

SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LA CADENA PRODUCTIVA DE VACUNOS EN LOS DISTRITO DE DESAGUADERO, HUACULLANI, KELLUYO, PISACOMA, POMATA, ZEPITA Y DISTRITO DE JULI DE LA

PROVINCIA DE CHUCUITO DEL

Ruc/código: 20604259241 Fecha de envío: 27/08/2024

Nombre o Razón social : MITA CONCESIONARIOS AUTORIZADOS SOCIEDAD Hora de envío : 23:01:33

ANONIMA CERRADA

Observación: Nro. 22 Consulta/Observación:

7. MOTOR: Cilindrada 2,600 a 3,200 cc.

Con el objetivo de fomentar la participación de mayor cantidad de postores, y bajo el principio de libre competencia y concurrencia, agradeceremos al Comité de Selección ampliar el rango de la cilindrada, ya que de acuerdo a la vigencia tecnologica nuestra unidad es de menor cilindrada que es 2,442 cc por ende menor consumo de combustible con una potencia de 178 HP a 3,500 rpm, por lo que solicitamos al comite de seleccion que la integración de bases debe ser: Cilindrada 2,400 a 3,200 cc.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 7 Literal: 7 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE LA PRESENTE OBSERVACION, CONSIDERANDO EL PRINCIPIO DE VIGENCIA TECNOLOGICA

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder: SE ACOJE

Fecha de Impresión:

Nomenclatura : AS-SM-22-2024-MPCHJ/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE CAMIONETA 4X4 DOBLE CABINA PARA EL PROYECTO DENOMINADO: ¿MEJORAMIENTO DE LOS

SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LA CADENA PRODUCTIVA DE VACUNOS EN LOS DISTRITO DE DESAGUADERO, HUACULLANI, KELLUYO, PISACOMA, POMATA, ZEPITA Y DISTRITO DE JULI DE LA

PROVINCIA DE CHUCUITO DEL

Ruc/código: 20604259241 Fecha de envío: 27/08/2024

Nombre o Razón social : MITA CONCESIONARIOS AUTORIZADOS SOCIEDAD Hora de envío : 23:01:33

ANONIMA CERRADA

Observación: Nro. 23 Consulta/Observación:

SUSPENSION: Delantera: Independiente tipo Mc Pherson y barra estabilizadora delantera Con el objetivo de fomentar la participación de mayor cantidad de postores, y bajo el principio de libre competencia y concurrencia, agradeceremos al Comité de Selección ampliar los sistemas de diseño de suspensión que es mejor el que podemos brindarles y mas seguros y comodos al viajar, solicitando al comite de selección que debe ser en las bases integradas de la siguiente manera:

Independiente tipo Mc Pherson o independiente de trapecio con resortes helicoidales, amortiguadores y barra estabilizadora.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 10 Literal: 10 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE LA PRESENTE OBSERVACION, CONSIDERANDO EL MEJOR DESEÑPEÑO DEL MODELO OFERTADO, SIENDO ESTE VALIDO

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder: SE ACOGE

Fecha de Impresión:

Nomenclatura : AS-SM-22-2024-MPCHJ/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE CAMIONETA 4X4 DOBLE CABINA PARA EL PROYECTO DENOMINADO: ¿MEJORAMIENTO DE LOS

SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LA CADENA PRODUCTIVA DE VACUNOS EN LOS DISTRITO DE DESAGUADERO, HUACULLANI, KELLUYO, PISACOMA, POMATA, ZEPITA Y DISTRITO DE JULI DE LA

PROVINCIA DE CHUCUITO DEL

Ruc/código : 20604259241 Fecha de envío : 27/08/2024

Nombre o Razón social : MITA CONCESIONARIOS AUTORIZADOS SOCIEDAD Hora de envío : 23:01:33

ANONIMA CERRADA

Observación: Nro. 24 Consulta/Observación:

SUSPENSION: : Posterior: Rigido con muelles tipo ballestas Con el objetivo de fomentar la participación de mayor cantidad de postores, y bajo el principio de libre competencia y concurrencia, agradeceremos al Comité de Selección ampliar los sistemas de diseño de suspensión que es mejor el que podemos brindarles y mas seguros y comodos al viajar, solicitando al comite de selección que debe ser en las bases integradas de la siguiente manera:

Rigido con muelles tipo ballestas o muelles laminados semielipticos con amortiguadores.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 10 Literal: 10 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE LA PRESENTE OBSERVACION, ASI MISMO, A FIN DE LOGRAR MAYOR PLURALIDAD DE POSTORES SE REFERIRA EN LAS BASES INTEGRADAS COMO SUSPENSION POSTERIOR : INDICAR.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder: SE ACOGE

Fecha de Impresión:

Nomenclatura : AS-SM-22-2024-MPCHJ/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE CAMIONETA 4X4 DOBLE CABINA PARA EL PROYECTO DENOMINADO: ¿MEJORAMIENTO DE LOS

SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LA CADENA PRODUCTIVA DE VACUNOS EN LOS DISTRITO DE DESAGUADERO, HUACULLANI, KELLUYO, PISACOMA, POMATA, ZEPITA Y DISTRITO DE JULI DE LA

PROVINCIA DE CHUCUITO DEL

Ruc/código : 20604259241 Fecha de envío : 27/08/2024

Nombre o Razón social : MITA CONCESIONARIOS AUTORIZADOS SOCIEDAD Hora de envío : 23:01:33

ANONIMA CERRADA

Observación: Nro. 25 Consulta/Observación: Airbags Mínimo 3

Con el objetivo de fomentar la participación de mayor cantidad de postores, y bajo el principio de libre competencia y concurrencia, agradeceremos al Comité de Selección ampliar los sistemas de seguridad, ya que lo solicitado en las bases es una camioneta de equipamiento medio, por lo que minimamente debe ser de 02 airbags, motivo por el cual solicitamos al comite de selección que debe ser en las bases integradas de la siguiente manera: Airbags Minimo 2

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 13 Literal: 13 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE LA PRESENTE OBSERVACION, CONSIDERANDO LA LIBRE CONCURRENCIA DE POSTORES Y LA PLURALIDAD DE LOS MISMOS

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder: SE ACOJE

Fecha de Impresión:

Nomenclatura : AS-SM-22-2024-MPCHJ/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE CAMIONETA 4X4 DOBLE CABINA PARA EL PROYECTO DENOMINADO: ¿MEJORAMIENTO DE LOS

SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LA CADENA PRODUCTIVA DE VACUNOS EN LOS DISTRITO DE DESAGUADERO, HUACULLANI, KELLUYO, PISACOMA, POMATA, ZEPITA Y DISTRITO DE JULI DE LA

PROVINCIA DE CHUCUITO DEL

Ruc/código : 20604259241 Fecha de envío : 27/08/2024

Nombre o Razón social : MITA CONCESIONARIOS AUTORIZADOS SOCIEDAD Hora de envío : 23:01:33

ANONIMA CERRADA

Observación: Nro. 26 Consulta/Observación:

Largo / Ancho / Alto mm maximo 5,220-5400 / 1820 - 2100 /1810 - 1850

Con el objetivo de fomentar la participación de mayor cantidad de postores, y bajo el principio de libre competencia y concurrencia, agradeceremos al Comité de Selección ampliar las medidas de ancho y alto, ya que pocos centimetros se restringe a diversas marcas renombradas de caminetas del mercado peruano, motivo por el cual solicitamos al comite de selección que debe ser en las bases integradas de la siguiente manera: Largo / Ancho / Alto mm maximo 5,220-5400 / 1815 - 2100 /1780 - 1850

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 14 Literal: 14 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE LA PRESENTE OBSERVACION, CONSIDERANDO QUE LAS DIMENSIONES DE DIVERSOS MODELOS Y MARCAS DIFIEREN UNO DEL OTRO, NO PUDIENDO LIMITAR LA PARTICIPACION DE NINGUNO DE ELLOS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder: SE ACOGE

Fecha de Impresión: